

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



RESOLUCIÓN C.O. N° 123-2012-UNAM

Moquegua, 17 de Abril del 2012

VISTO:

El Acta de Sesión de Comisión Organizadora, de fecha 14.04.2012, en la que se aprueba la nominación de Tutores de Carrera Profesional Ingeniería de Minas; proveído de Presidencia 1596, de fecha 12.04.2012; Informe N° 42-2012-UNAM-CPIM, de fecha 11.04.2012, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno y mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de Diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de Funcionamiento Provisional;

Que, el Artículo 6° numeral 2 del Estatuto, en concordancia con el artículo 11° del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar su sistema normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Informe N° 42-2012-UNAM-CPIM, de fecha 11.04.2012, el Ing. Osmar Cuentas Toledo, responsable (e) de la Carrera Profesional de Ingeniería de Minas de la UNAM, en atención a la directiva Académica 2012, eleva a Vicepresidencia académica, la propuesta de Docentes Tutores designados para la carrera Profesional de Ingeniería de Minas, correspondiente al semestre académico 2012 - I; con proveído N° 1087, de fecha 12.04.2012, el Dr. Juan Miranda Castro, Vicepresidente Académico, eleva la propuesta a Presidencia, solicitando sea aprobado por la Comisión Organizadora;

Que, mediante proveído de Presidencia N° 1596, de fecha 12.04.2012, el Dr. Erasmo Manrique Zegarra, Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, eleva el Informe N° 42-2012-UNAM-CPIM, de fecha 11.04.2012, presentado por el Ing. Osmar Cuentas Toledo, para que sea considerado en agenda de Sesión de Comisión Organizadora;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733, Estatuto de la Universidad y de conformidad a lo acordado en Sesión de Comisión Organizadora, de fecha 14 de Abril del 2012;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la nominación de Tutores a los docentes de la Carrera Profesional de Ingeniería de Minas, conforme al siguiente detalle:

| CICLO | DOCENTES TUTORES |
|---------------|---|
| PRIMER CICLO | Arq. Bertha Silvana Vera Barrios Lic. José Orlando Quintana Quispe |
| TERCER CICLO | Lic. Víctor Cahuana Quispe |
| QUINTO CICLO | Ing. Marcos Luis Quispe Pérez |
| SEPTIMO CICLO | Ing. Osmar Cuentas Toledo |
| NOVENO CICLO | Ing. Arquímedes León Vargas Luque |

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Vicepresidencia Académica, disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCION:

Presidencia
Vicepresidencia Académica
Vicepresidencia Administrativa
Archivo (02)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DR. ERASMO MANRIQUE ZEGARRA
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Msc. Alcides Nicanor Sánchez Parra
SECRETARIO GENERAL



UNAM / FOL.
CO. PRES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE MINAS

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

INFORME N° 42- 2012 – UNAM-CPIM

A : Dr. JUAN SERGIO MIRANDA ZEGARRA
Vicepresidente Académico de la UNAM

DE : Ing. OSMAR CUENTAS TOLEDO
Responsable (e) de la Carrera Profesional de Ingeniería de Minas

ASUNTO : SOLICITO EMISION DE RESOLUCION COMO TUTORES

FECHA : Moquegua, 11 de Abril del 2012

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
ACADEMICA
RECIBIDO
11 ABR. 2012
Hora 10:00 N° Reg. 1087
Firma [Signature] Folio 01

Mediante el presente me es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y que en cumplimiento de la Directiva Académica 2012, remito la Relación de Docentes Tutores designados para la Carrera Profesional de Ingeniería de Minas correspondiente al Semestre Académico 2012-I, y pongo a consideración de su despacho Señor Vicepresidente Académico, para que emita opinión favorable y sea elevada a la Comisión Organizadora para su Aprobación y emisión de Resolución para que se les reconozca como Tutores a los Docentes que se indica en la relación adjunta al presente, y es como detallo a continuación:

PRIMER CICLO :

- ❖ Arq. Bertha Silvana Vera Barrios
- ❖ MSc. Florencia Beatriz Herrera Córdova

TERCER CICLO :

- ❖ Lic. José Orlando Quintana Quispe

QUINTO CICLO :

- ❖ Ing. Marcos Luis Quispe Pérez

SEPTIMO CICLO :

- ❖ Ing. Osmar Cuentas Toledo

NOVENO CICLO :

- ❖ Ing. Arquímedes León Vargas Luque

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
12 ABR. 2012
Hora 11:21 am N° Reg. 0367
Firma [Signature] Folio 1

Es cuanto informo a usted para su conocimiento, acciones y fines pertinentes, sin más que informarle me despido amablemente.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Ing. OSMAR CUENTAS TOLEDO
Responsable (e) Carrera Profesional de Ingeniería de Minas

VICE PRESIDENCIA ACADEMICA
N° 1087 Folio 01
Procedencia Fecha 12-04-12
Comis. Organizadora

c.c. Archivo.....
OCT/RCPIM.....
ysc/sec.....



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL

PROVEIDO N°
Pase a: Comisión
Para: Revisión
Fecha de 12/04/12